



Tribunal Supremo Electoral

DIRA-O-433-2026
AECHG/gch

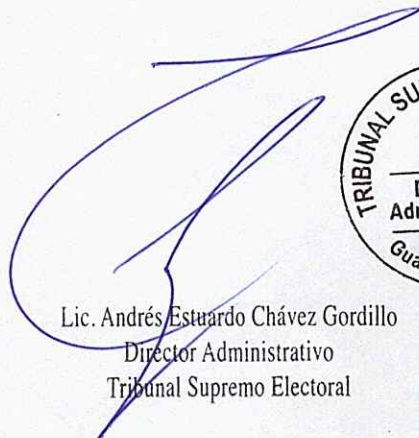
Guatemala 12 de junio de 2026

Ingeniero
Josué David Illescas Marroquín
Director
Dirección General de Informática
Tribunal Supremo Electoral
Presente

Ingeniero Illescas:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted para informar que se ha agotado el plazo establecido en el artículo 8, inciso a), del Acuerdo Número 46-2025, Reglamento para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su Disposición Final para la recepción de manifestaciones de interés de instituciones públicas interesadas en el traslado de bienes dados de baja del inventario de la **Dirección General del Registro de Ciudadanos, según expediente número 027-2025**. No obstante, una vez concluido el plazo correspondiente, no se recibió manifestación alguna.

Atentamente,



Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo
Director Administrativo
Tribunal Supremo Electoral

CC./archivo

